

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 22096** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería de modificación sustancial de una concesión administrativa para legalización de nave industrial para terminal de carga y autorización para ejecución de nave para mantenimiento de la terminal portuaria de Endesa Generación, Sociedad Anónima, en Carboneras.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 23 de marzo de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada por Orden Ministerial de 21 de abril de 1983, modificada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, de 23 de diciembre de 2011, para legalización de nave industrial para terminal de carga y autorización para ejecución de nave para mantenimiento de la terminal portuaria de Endesa Generación, Sociedad Anónima, en Carboneras.

La presente modificación se registrará por las mismas condiciones de la concesión originaria.

Almería, 5 de junio de 2012.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A120045342-1